

RESOLUCIÓN No. DP-DGA-DAJ-2017- 219

Ing. Edwin Tinajero
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS (S)

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. DP-DGA-DAJ-2017-202 de 22 de diciembre de 2017, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos (S) aprobó los pliegos correspondientes al Proceso de Régimen Especial entre entidades públicas No. RE-DP-008-2017 para la contratación del "SERVICIO DE CORREO QUE INCLUYE: SERVICIOS CORPORATIVOS EMS, CERTIFICADOS Y CORRESPONDENCIA MASIVA PARA LA DEFENSORÍA PÚBLICA A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL AÑO 2018", con un presupuesto referencial de US\$ 35.914,59 (treinta y cinco mil novecientos catorce dólares de los Estados Unidos de América, 59/100), sin incluir IVA, y el plazo estimado para la prestación de los servicios rige desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018; autorizó a la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones para que, a base de ellos, siga el respectivo proceso a través del portal de compras públicas; y seleccionó para que intervenga en el proceso a la empresa pública CORREOS DEL ECUADOR CDE E.P., disponiendo que, en consecuencia, se le envíe la respectiva invitación a través del portal www.compraspublicas.gob.ec.

Que, con fecha 22 de diciembre de 2017 se inició el respectivo proceso de Régimen Especial entre entidades públicas mediante publicación correspondiente en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Que, la empresa invitada presentó su oferta a través del portal de compras públicas y físicamente en las oficinas de la Defensoría Pública con fecha 27 de diciembre de 2017, de conformidad con el cronograma del proceso.

Que, luego de cumplidas las diversas etapas del proceso de conformidad con lo que dispone la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, el servidor responsable del proceso precontractual, licenciado Manolo González, Analista 2 de Talento Humano y Logística, ha procedido a la calificación de la oferta presentada por la empresa pública CORREOS DEL ECUADOR CDE E.P., concluyendo que la misma cumple con todas las especificaciones requeridas por la Defensoría Pública, razón por la cual ha recomendado se le adjudique el contrato respectivo, según consta en acta de calificación de 28 de diciembre de 2017.



Que, con memorando No. DP-SG-2017-0250-M de 28 de diciembre de 2017, dicho servidor ha recomendado al Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos (S) se proceda a la elaboración de la correspondiente resolución de adjudicación; y,

En ejercicio de la delegación constante en el art. 4 literal a) y art. 5 de la Resolución DP-DPG-DAJ-2017-001 de 11 de enero de 2017, y Vista la Acción de Personal No. 0701-2017 de 21 de diciembre de 2017,

RESUELVE:

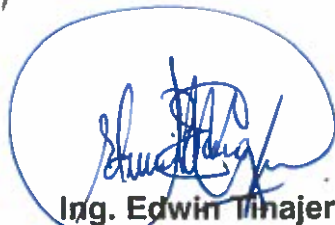
ARTÍCULO 1.- Adjudicar a la empresa pública CORREOS DEL ECUADOR CDE E.P., la contratación del "SERVICIO DE CORREO QUE INCLUYE: SERVICIOS CORPORATIVOS EMS, CERTIFICADOS Y CORRESPONDENCIA MASIVA PARA LA DEFENSORÍA PÚBLICA A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL AÑO 2018", que ha sido materia del proceso de Régimen Especial entre entidades públicas No. RE-DP-008-2017, por un monto total de US\$ 35.914,59 (treinta y cinco mil novecientos catorce dólares de los Estados Unidos de América, 59/100), sin incluir IVA, y el plazo estimado para la prestación de los servicios rige desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con la oferta fechada el 27 de diciembre de 2017 y los referidos pliegos.

ARTÍCULO 2.- Remitir la documentación pertinente a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica de la Defensoría Pública para la elaboración del contrato correspondiente.

ARTÍCULO 3.- Disponer a la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones publique la respectiva Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec y proceda a la respectiva notificación.

CÚMPLASE.-

 Dada y firmada en la Defensoría Pública, en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., 29 DIC. 2017



Ing. Edwin Tinajero
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS (S)